



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES,
CAMPUS SALUDABLE, IGUALDAD Y COOPERACIÓN

Servicio de Asistencia a la
Comunidad Universitaria

ESTUDIANTE CON NECESIDADES ACADÉMICAS ASOCIADAS A DISCAPACIDAD

El primer paso es acudir a la Secretaría de tu Facultad para verificar tu condición de estudiante con necesidades académicas especiales (ENAE).

NOTA: Debería realizarse preferentemente en el período de matrícula.

Para solicitar una cita previa en la Secretaría de tu facultad para la acreditación, puedes hacerlo a través de tu UVUS en el siguiente enlace:

<https://institucional.us.es/cprevias/>



MEDIDAS DE APOYO CON LAS QUE PODRÍAS CONTAR



- Prioridad para la elección de grupo y turno (Art. 28.3 Regl. Gral. de Estudiantes de la US)
- Prioridad en la asignación de plaza de las prácticas (Art. 6 y Art. 25 Normativa de prácticas académicas externas de la US).
- Adaptaciones académicas (Art. 26.2 Regl. Gral. de Estudiantes de la US)

Apoyos y Medidas de Adaptación para Estudiantes con Necesidades Académicas Especiales Asociadas a Discapacidad



sacucapacidad1@us.es



954 48 77 49
954 48 67 86

Atención con cita previa:

<https://sacu.us.es/cita-previa>

